



## Honorable Concejo Deliberante Florencio Varela

### Gacetilla de Prensa

Florencio Varela, 20 de Abril de 2012.

Se llevó a cabo la 1ª Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante de Florencio Varela, siendo las 9.10 hs se constituyó el Honorable cuerpo con el fin de dar respuestas a los siguientes temas:

#### **Emergencia:**

Fue aprobado por unanimidad el decreto donde se declaró el Estado de emergencia del Partido de Florencio Varela, debido al fenómeno natural ocurrido el pasado 4 de abril y que ocasionó innumerables daños y pérdidas materiales en viviendas, edificios públicos, líneas eléctricas, etc., en los distintos barrios; a fin de disponer de la asistencia y el refuerzo de los recursos humanos y materiales.

#### **Ex Combatientes de Malvinas:**

También por unanimidad se aprobó el Proyecto de Ordenanza mediante el cual, se propició la condecoración de los Veteranos de Guerra de Malvinas e Islas del Atlántico Sur residentes en Florencio Varela, dicha condecoración también se otorgó a los familiares de los combatientes fallecidos en tan cruenta guerra.

#### **Mejoras en las Avenidas y calles:**

Por unanimidad se aprobaron dos proyectos de comunicación referente a pedidos de los concejales para el mejoramiento y/o reparación de accesos en el distrito. A saber, los concejales de Frente para la Victoria, solicitan al Ejecutivo que arbitre los medios necesarios para que se realicen en la Ruta Provincial N° 36, dársenas de distribución de giro vehicular; reparación, iluminación y señalización del puente de Bosques debido al gran deterioro en el que se encuentra. Estos mismos concejales solicitan además al Ministerio de Infraestructura Bonaerense que se informe a este cuerpo el estado de la licitación pública para la repavimentación de la Ruta N° 36.

Por otro lado, los concejales del Bloque Nuevo Encuentro solicitan al Ejecutivo la señalización del cruce de las arterias de Solís y Magallanes del B° Pte. Sarmiento, como así también la instalación de semáforos o reductores de velocidad.

#### **Intervención de YPF:**

Luego de un cuarto intermedio, que surge debido a que los Bloques de Frente para la Victoria y Nuevo Encuentro presentaron un proyecto de comunicación cada uno en relación a este tema, y a fin de aunar fuerzas para el apoyo de una medida tan importante; se da lectura y se aprueba por mayoría un proyecto de comunicación de los dos bloques en conjunto, a través del cual se pide que los Legisladores Nacionales den tratamiento a la intervención de la Empresa Repsol-YPF, anunciada por la Sra. Presidenta de la Nación Dra. Cristina Fernández de Kirchner, y acompañan a la mandataria en esta decisión histórica y trascendental. "Entendemos que esta es una cuestión que excede a los partidismos, YPF es una cuestión de todos los Argentinos" manifestó el concejal Villarreal; a su vez el concejal Sastre declaró: "Quiero celebrar todas y cada una de las

decisiones que este gobierno ha tomado para transformar definitivamente nuestra patria y el porvenir de nuestros hijos”.

“Nadie puede oponerse a una medida tan nacional, tan popular, tan estratégica, tan importante para la patria, que es empezar a recuperar algo que es nuestro. Para nosotros ha sido una medida muy importante para argentina que se viene esperando desde hace mucho tiempo” sostuvo el concejal de Nuevo Encuentro Daffunchio.

Luego de 4 hs. de extenso debate y siendo las 13.10 hs. se da por finalizada la Sesión Ordinaria del día de la fecha.